

## **SESIÓN ORDINARIA**

### **ACTA N° JD-16/2023**

En el Salón de Sesiones del Banco de Fomento, a las diecisiete horas del día veinticuatro de abril de dos mil veintitrés.

### **ASISTENCIA**

Lic. José Eduardo Aguilar Molina, Presidente, Arq. Rossie Natalee Castro Elías, Ing. Francisco Javier López Badia, Lic. Ana Guadalupe Escobar de Hernández, el Ing. Héctor David Ríos Robredo y el Dr. René Antonio Rivera Magaña, Directores Propietarios, Lic. Ricardo Isaías Iraheta López, Lic. Mónica Beatris Reyes Coto, Ing. Erick Mauricio Guzmán Zelaya, Ing. Paulino Francisco Herrera Martínez y el Ing. José León Bonilla Bonilla, Directores Suplentes; Nelson Orlando Rivas Hernández, Gerente General y Lic. Rodrigo Rafael Carraza Aparicio, Gerente de Gobierno Corporativo y Secretario de la Junta de Directores Ad Interin,

### **AGENDA**

1. Juramentación de Directora Propietaria en representación del Banco Central de Reserva
2. Verificación del quórum y aprobación de la agenda.
3. Aprobación de acta de la sesión anterior.
4. Informes de Administración Superior
5. Gerencia de Gobierno Corporativo
  - 5.1. Solicitud de Excepción a Política de Gestión Administrativa
6. Gerencia de Gestión de Fondos y Cooperación
  - 6.1. Solicitudes varias FIDEAGRO
  - 6.2. Informe de Cumplimiento Normativo al 31 de marzo de 2023
7. Gerencia de División Comercial
  - 7.1. Gerencia de Negocios
    - 7.1.1. Solicitudes de Créditos
    - 7.1.2. Informe de resultados de metas comerciales al cierre de marzo de 2023
  - 7.2. Gerencia de Créditos y Cobros
    - 7.2.1. Ofertas de Compra de Activos Extraordinarios
    - 7.2.2. Fijación de rango de precio de Activos Extraordinarios
    - 7.2.3. Solicitudes de Dispensa de Intereses
    - 7.2.4. Solicitudes de Reestructuras
    - 7.2.5. Informe de Evaluación de Cartera Vencida para su traslado a Cobro Judicial
    - 7.2.6. Informe mensual de Activos Extraordinarios

8. Gerencia de División de Soporte
  - 8.1. Gerencia de Finanzas
    - 8.1.1. Informe de Liquidez
9. Unidad de Compras Publicas
  - 9.1. Solicitud de aprobación de inicio del proceso de Contratación Directa N° 03-2023 denominado Soporte de Plantas Telefónicas
10. Comité Administrador del Fondo de Protección de Empleados del BFA
  - 10.1. Aprobación de memoria de labores 2022 y Plan Operativo 2023 del FPE
11. Gerencia de Riesgo Integral
  - 11.1. Seguimiento Plan de Trabajo – Gerencia de Riesgo Integral 2023
  - 11.2. Informe de Gestión de Riesgo Crediticio al 31 de marzo 2023
  - 11.3. Informe de Gestión de Riesgo de Liquidez al 31 de marzo 2023
  - 11.4. Informe de Gestión de Riesgo de Mercado al 31 de marzo 2023
  - 11.5. Informe de Entorno Económico al 31 de marzo 2023
  - 11.6. Informe de Gestión de Riesgo Operacional al 31 de marzo 2023
  - 11.7. Matrices de Riesgo Operacional
12. Gerencia de Auditoría Interna
  - 12.1. Evaluación del cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Gerencia de Auditoría Interna, período de enero a marzo de 2023
  - 12.2. Resumen de Informes de Auditoría Interna del primer trimestre de 2023, a conocimiento de Junta de Directores.
13. Varios
  - 13.1. Autorización para la firma de adenda a Convenio

## **1. JURAMENTACIÓN DE DIRECTORA PROPIETARIA EN REPRESENTACIÓN DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA**

El señor Presidente expresó que, mediante acuerdo del Consejo Directivo del Banco Central de Reserva, adoptado en sesión N° CD- N°7/2023 del 21 de marzo de 2023, se ha nombrado a la Licda. Ana Guadalupe Escobar de Hernández, Directora Propietaria de la Junta de Directores del Banco de Fomento Agropecuario, para el periodo de dos años, contados a partir del 23 de abril de 2023 y que finalizará el 22 de abril de 2025.

En este acto, el Presidente del BFA juramentó a la Licda. Ana Guadalupe Escobar de Hernández en la calidad antes expresada, de acuerdo a lo establecido en el Art. 14 del Reglamento para la elección de Gobernadores y Directores del Banco de Fomento Agropecuario, contenido en el Decreto Ejecutivo No.67 del 10 de septiembre de 1973, publicado en el Diario Oficial No.169 del 12 de septiembre de 1973 y en nombre de la Junta de Directores le dio posesión de su cargo.

El Presidente y el resto de Directores felicitaron a la Directora nombrada.

## **2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Se procedió a verificar la asistencia de los miembros de la Junta de Directores de conformidad a lo establecido en el Art. 16 de la Ley del Banco de Fomento Agropecuario y de conformidad a los art. 258 del Código de Comercio, art. 19 literal "a" del Código de Gobierno Corporativo del BFA y apartado 6.2.1 del Reglamento Interno de Junta de Directores y sus Comités, la sesión se llevó a cabo por el medio virtual "Microsoft Teams". Reunido el quórum necesario se dio por iniciada la sesión, dando lectura a los puntos de agenda propuestos, siendo los mismos aprobados por unanimidad.

**3. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR**

Se revisó el Acta N.º JD-15/2023 de 17 de abril de 2023. Se tomó nota de las observaciones y después de efectuadas las modificaciones, se aprobó.

**4. INFORMES DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR:**

**5. GERENCIA DE GOBIERNO CORPORATIVO**

**5.1. SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A POLÍTICA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**6. GERENCIA DE GESTIÓN DE FONDOS Y COOPERACIÓN**

**6.1. SOLICITUDES VARIAS FIDEAGRO**

**6.2. INFORME DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO AL 31 DE MARZO DE 2023**

**7. GERENCIA DE DIVISIÓN COMERCIAL**

**7.1. GERENCIA DE NEGOCIOS**

**7.1.1. SOLICITUDES DE CRÉDITOS**

**7.1.2. INFORME DE RESULTADOS DE METAS COMERCIALES AL CIERRE DE MARZO DE 2023**

**7.2. GERENCIA DE CRÉDITOS Y COBROS**

**7.2.1. OFERTAS DE COMPRA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS**

**FINCA SAN JORGE, CANTÓN SAN JUAN BUENAVISTA, JURISDICCIÓN Y DEPARTAMENTO DE SANTA ANA**

**7.2.2. FIJACIÓN DE RANGO DE PRECIO DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS**

**7.2.3. SOLICITUDES DE DISPENSA DE INTERESES**

**7.2.4. SOLICITUDES DE REESTRUCTURAS**

**7.2.5. INFORME DE EVALUACIÓN DE CARTERA VENCIDA PARA SU TRASLADO A COBRO JUDICIAL**

**7.2.6. INFORME MENSUAL DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS**

**8. GERENCIA DE DIVISIÓN DE SOPORTE**

**8.1. GERENCIA DE FINANZAS**

**8.1.1. INFORME DE LIQUIDEZ**

**9. UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS**

**9.1. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03-2023 DENOMINADO SOPORTE DE PLANTAS TELEFÓNICAS**

La Jefa de la Unidad de Compras Públicas, presentó a la Junta de Directores la solicitud de autorización para iniciar proceso de contratación directa 03-2023 de los servicios de “RENOVACIÓN DE SOPORTE DE PLANTAS TELEFÓNICAS”.

**MARCO LEGAL**

El artículo 41 de la Ley de Compras Públicas expresa que la contratación directa es un método de contratación particular y excepcional que puede efectuarse sin generar competencia según la causal, requiriendo solicitud de una oferta, adjudicando y suscribiendo contrato u orden de compra.

Asimismo, continúa determinando dicho artículo, que procede únicamente para las siguientes circunstancias o causales:... b) Cuando se trate de proveedor único de bienes o servicios, o cuando en razón de los equipos, sistemas, o detalles específicos de las necesidades de soporte con que cuente la institución, sea indispensable comprar de una determinada marca o a un determinado proveedor o que solamente se pueda obtener de un proveedor específico debiendo justificar técnicamente y por convenir así a las necesidades e intereses técnicos y económicos de la Administración Pública... En la contratación directa no existirá límite en sus montos por las circunstancias extraordinarias que la motivan, debiendo establecer en la resolución o acuerdo que la habilita las razones legales y fácticas que la sustentan, la cual será publicada en COMPRASAL.

**ANTECEDENTES**

El 4 de abril 2023, la Gerencia de Tecnología de la Información, solicitó a través COMPRASAL la contratación directa del servicio de **RENOVACIÓN DE SOPORTE DE PLANTAS TELEFÓNICAS** con la empresa JM TELCOM, S.A. DE C.V., ya que es el único distribuidor autorizado a comercializar toda la línea de productos Mitel MiVoice Business 3300 y sus aplicativos en el territorio de la República de El Salvador, por lo tanto tiene la total capacidad para soportar la venta de equipos y sistemas, los servicios de instalación, capacitación, mantenimiento preventivo y correctivo, así como ejecutar las garantías.

#### RESUMEN

Los servicios a contratar son los siguientes: el soporte técnico local 24X7X4 y renovación de soporte de fábrica para centrales de telefonía IP de centros de servicio y oficina central por periodo de un año del siguiente equipo:

Ítem	Ítem Equipos Soporte Técnico 7X24 Renovación Soporte de Fabrica	Soporte Técnico 7x24	Renovación Soporte de Fabrica
1	CENTRAL VIRTUAL, OFICINA CENTRAL	x	x
2	Central Mitel MiVoice 3300Cx BFA Agencia San Vicente	x	x
3	Central Mitel MiVoice 3300Cx BFA Agencia Ahuachapán	x	x
4	Central Mitel MiVoice 3300Cx BFA Agencia San Miguel	x	x
5	Central Mitel MiVoice 3300Cx BFA Agencia Sonsonate	x	x
6	Central Mitel MiVoice 3300 BFA Sucursal Merliot, La Libertad APP.	x	x
7	Central Mitel MiVoice 3300Cx BFA Agencia Santa Rosa de Lima	x	x
8	Central Mitel MiVoice 3300Cx BFA Agencia San Francisco Gotera	x	x
9	Central Mitel MiVoice 3300Cx BFA Agencia Santa Ana APP.	x	x
10	Central Mitel MCD 3300 CXII Oficinas Nueva Concepción APP.	x	x
11	Central Mitel MiVoice 3300Cx BFA Agencia San Juan Opico	x	x
12	Central Mitel MiVoice 3300Cx BFA Agencia San Salvador	x	x
13	Central Mitel MiVoice 3300Cx Agencia Aguilares	x	x
14	Central Mitel MiVoice 3300Cx Agencia Zacatecoluca	x	x
15	Central Mitel MiVoice 3300Cx Bodegas San Marcos	x	x
16	Central Mitel MiVoice 3300Cx Agencia Metapán	x	x
17	Central Mitel MiVoice 3300Cx Agencia Jucuapa	x	x
18	Central Mitel MiVoice 3300Cx Agencia Usulután	x	x
19	Central Mitel MiVoice 3300Cx Agencia Puerto de La Libertad	x	X
20	Central Mitel MiVoice 3300Cx Agencia Ciudad Barrios	X	n/a
21	Central Mitel MiVoice 3300Cx Agencia La Unión	X	n/a
22	Central Mitel MiVoice 3300Cx Agencia Cara Sucia	X	n/a
23	Central Mitel MiVoice 3300Cx Agencia Sociedad	X	n/a
24	Central Mitel MiVoice 3300Cx Agencia Ilobasco	X	n/a
25	Central Mitel MiVoice 3300Cx Agencia San Martín	X	n/a

26	Central Mitel MiVoice 3300Cx Agencia Sensuntepeque	X	n/a
27	Central Mitel MiVoice 3300 CxII Agencia Cojutepeque	X	n/a
28	Central Mitel MiVoice 3300 CxII Agencia Chalatenango	X	n/a
29	Central Mitel MiVoice 3300CxII Agencia La Palma	X	n/a
30	Central Mitel MiVoice 3300 CxII Agencia El Rosario de La Paz	X	n/a
31	Central Mitel MiVoice 3300 CxII Agencia Soyapango	X	n/a

La Jefa de la Unidad de Compras Públicas, analizó el requerimiento realizado por Licenciada Ivett de Díaz, las causales señaladas y la carta emitida por Mitel do Brasil Com. E Ser. De Telecomunicaciones Ltda., suscrita por Nivaldo Sancinetti, VP Sales-CALA, en la cual establecen que JM TELCOM, S.A de C.V. es el único distribuidor autorizado a comercializar toda la línea de productos Mitel MiVoice Business 3300 y sus aplicativos en el territorio de la República de El Salvador, por lo tanto tiene la total capacidad para soportar la venta de equipos y sistemas, los servicios de instalación, capacitación, mantenimiento preventivo y correctivo, así como ejecutar las garantías, situación que deberá ser acreditada por el proveedor de conformidad a lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Compras Públicas lo que será solicitado en los documentos de contratación.

Destacó que dicho proceso se encuentra en el presupuesto por un monto de \$29,735.00 más IVA.

#### RECOMENDACIÓN

Por lo anterior, la Jefa de la Unidad de Compras Públicas recomienda a la Junta de Directores: a) autorizar el inicio del proceso de Contratación Directa N° 03-2023 denominada "**RENOVACIÓN DE SOPORTE DE PLANTAS TELEFÓNICAS**", con la empresa JM TELCOM, S.A de C.V, ya que es el único distribuidor autorizado a comercializar toda la línea de productos Mitel MiVoice Business 3300 y sus aplicativos en el territorio de la República de El Salvador, por lo tanto tiene la total capacidad para soportar la venta de equipos y sistemas, los servicios de instalación, capacitación, mantenimiento preventivo y correctivo, así como ejecutar las garantías, de conformidad al artículo 41 de la Ley de Compras Públicas; b) Autorizar a la UCP continuar con el proceso de contratación directa y presentar a esta Junta los resultados para su autorización.

Se solicita que el punto sea ratificado en esta sesión

#### **RESOLUCIÓN N° JD-214/2023**

La Junta de Directores considerando:

- i. Que existe la necesidad de contar la renovación del soporte de fábrica y soporte técnico de las plantas telefónicas propiedad del Banco.
- ii. Que la empresa JM TELCOM, S.A de C.V. es el único distribuidor autorizado a comercializar toda la línea de productos Mitel MiVoice Business 3300 y sus aplicativos en el territorio de la República de El Salvador, por lo tanto tiene la total capacidad para soportar la venta de equipos y sistemas, los servicios de instalación, capacitación, mantenimiento preventivo y correctivo, así como ejecutar las garantías.

- iii. Que se con el presupuesto para iniciar el proceso de contratación y que la misma cumple con las condiciones legales del artículo 41 de la Ley de Compras Públicas

RESUELVE: a) Autorizar el inicio del proceso de Contratación Directa N° 03-2023 "RENOVACIÓN DE SOPORTE DE PLANTAS TELEFÓNICAS", con la empresa JM TELCOM, S.A de C.V, ya que es el único distribuidor autorizado a comercializar toda la línea de productos Mitel MiVoice Business 3300 y sus aplicativos en el territorio de la República de El Salvador, por lo tanto tiene la total capacidad para soportar la venta de equipos y sistemas, los servicios de instalación, capacitación, mantenimiento preventivo y correctivo, así como ejecutar las garantías, b) Autorizar a la UCP continuar con el proceso de contratación directa y presentar a esta Junta los resultados para su autorización.

El presente punto se ratifica en esta sesión.

**10. COMITÉ ADMINISTRADOR DEL FONDO DE PROTECCIÓN DE EMPLEADOS DEL BFA**

**10.1. APROBACIÓN DE MEMORIA DE LABORES 2022 Y PLAN OPERATIVO 2023 DEL FPE**

**11. GERENCIA DE RIESGO INTEGRAL**

**11.1. SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO – GERENCIA DE RIESGO INTEGRAL 2023**

**11.2. INFORME DE GESTIÓN DE RIESGO CREDITICIO AL 31 DE MARZO 2023**

**11.3. INFORME DE GESTIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ AL 31 DE MARZO 2023**

**11.4. INFORME DE GESTIÓN DE RIESGO DE MERCADO AL 31 DE MARZO 2023**

**11.5. INFORME DE ENTORNO ECONÓMICO AL 31 DE MARZO 2023**

**11.6. INFORME DE GESTIÓN DE RIESGO OPERACIONAL AL 31 DE MARZO 2023**

**11.7. MATRICES DE RIESGO OPERACIONAL**

**12. GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA**

**12.1. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA, PERÍODO DE ENERO A MARZO DE 2023**

**12.2. RESUMEN DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2023, A CONOCIMIENTO DE JUNTA DE DIRECTORES.**

**13. VARIOS**

Con base al Art. 15 de las Normas de Gobierno Corporativo NRP-17, los miembros de la Junta de Directores autorizaron de manera unánime conocer el siguiente punto, dado su carácter de urgencia para la operatividad del Banco. En ese sentido, el siguiente punto se incorpora como parte de la agenda aprobada para esta sesión

### 13.1. AUTORIZACIÓN PARA FIRMA DE ADENDA A CONVENIO

En ese estado se dio por cerrada la sesión a las dieciocho horas de ese mismo día.

JOSE EDUARDO AGUILAR MOLINA  
Presidente

ROSSIE NATALEE CASTRO ELÍAS  
Directora Propietaria

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ BADIA  
Director Propietario

ANA GUADALUPE ESCOBAR DE HERNÁNDEZ  
Directora Propietaria

HECTOR DAVID RIOS ROBREDO  
Director Propietario

RENÉ ANTONIO RIVERA MAGAÑA  
Director Propietario

RICARDO ISAÍAS IRAHETA LÓPEZ  
Director Suplente

MÓNICA BEATRIS REYES COTO  
Directora Suplente

ERICK MAURICIO GUZMÁN ZELAYA  
Director Suplente



PAULINO FRANCISCO HERRERA MARTÍNEZ  
Director Suplente

JOSE LEON BONILLA BONILLA  
Director Suplente

CON ANEXOS:

- ❖ SOLICITUDES VARIAS FIDEAGRO
- ❖ SOLICITUDES DE CRÉDITOS
- ❖ COPIA DE PRESENTACIÓN: EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA, PERÍODO DE ENERO A MARZO DE 2023.
- ❖ COPIA DE PRESENTACIÓN: RESUMEN DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2023, A CONOCIMIENTO DE JUNTA DE DIRECTORES

“De acuerdo al art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se emite la presente versión pública”.



RODRIGO RAFAEL CARRANZA APARICIO  
SECRETARIO DE JUNTA DE DIRECTORES A.I.